HORIZON PROJECT ADVISORS S.A.S.

NIT 901.785.968 – 0

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

ALBERTO ENRIQUE DIAZ BORRÉ identificado con CC Nº 1.140.840.470 en mi condición de representante legal de HORIZON PROJECT ADVISORS S.A.S. identificada con el NIT 901.785.968 – 0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir del 4 de enero de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla en julio 31 de 2024.

Atentamente,

ALBERTO ENRIQUE DIAZ BORRÉ

CC. 1.140.840.470

Representante legal

Carrera 45B # 90 – 210 Edificio Alkarawi, 308C
Barranquilla, Atlántico
E – mail: horizoncontacto20@gmail.com